



VISTOS: El Memorando N°000163-2024-GRC/UFGRD de fecha 03 de mayo de 2024, emitida por la Unidad Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres; el Informe N° 000235-2024-GRC/OPE, del 10 de mayo del 2024, emitido por la Oficina de Planeamiento Estratégico; el Proveído 002378-2024-GRC/DE-HSJ del 10 de mayo de 2024, emitido por Dirección Ejecutiva; y,

CONSIDERANDO:

Que, los numerales I, II del Título Preliminar de la Ley N° 26842 – Ley General de Salud, establecen que “la salud es condición indispensable del desarrollo humano y medio fundamental para alcanzar el bienestar individual y colectivo. La protección de la salud es de interés público. Por tanto, es responsabilidad del Estado regularla, vigilarla y promoverla”;

Que, el Artículo 3° de la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), define la Gestión del Riesgo de Desastres como un proceso social cuyo fin último es la prevención, la reducción y el control permanente de los factores de riesgo de desastres en la sociedad, así como la adecuada preparación y respuesta ante situaciones de desastre, considerando las políticas nacionales con especial énfasis en aquellas relativas a materia económica ambiental de seguridad, defensa nacional y territorial de manera sostenible;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 013-2022-PCM del 18 de enero del 2022, se aprobó la ejecución de simulacros y simulaciones para los años 2022 y 2024, que para este año 2024 está programado el Simulacro Nacional Multipeligro diurno en todo el territorio nacional el viernes 31 de mayo de 2024 en el horario de las 10:00 horas;

Que, con el Memorando N° 000163-2024-GRC/UFGRD de fecha 03 de mayo de 2024 la Jefa de la Unidad Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres, presenta a la Dirección Ejecutiva, el Plan de Trabajo para la Organización, Ejecución y Evaluación de Simulacro Nacional Multipeligro diurno de fecha 31 de mayo de 2024 en el Hospital San José del Distrito de Carmen de la Legua Reynoso de la Provincia del Callao, para su aprobación y posterior la resolución directoral para su respectiva difusión del Aprobación del Plan de Simulacro Nacional Multipeligro 31 de mayo 2024;

Que, con Memorando N° 000118-2024-GRC/UFAJ del 06 de mayo de 2024, la Jefa (e) de la Unidad Funcional de Asesoría Jurídica, solicita a la Oficina de Planeamiento Estratégico la Opinión Técnica sobre el Documento Técnico: Plan de Trabajo para la Organización, Ejecución y Evaluación de simulacro Nacional Multipeligro de fecha 31 de mayo 2024, en el Hospital San José, de acuerdo a sus funciones;

Que, con Informe N° 000235-2024-GRC/OPE del 10 de mayo de 2024, la Oficina de Planeamiento Estratégico, remite el Informe N° 030-2024 GRC/HSJ-OPE-PL, con la Opinión Favorable en mérito a la Directiva Administrativa N° 271-MINSA-2019-DIGERD: “Directiva Administrativa para la Formulación de Planes de Contingencia de las Entidades e Instituciones del Sector Salud” y recomienda continuar con el proceso de aprobación del Proyecto mediante acto resolutivo;



Que, el Plan de Trabajo para la Organización Ejecución y Evaluación de Simulacro Nacional Multipeligro de fecha 31 de mayo del 2024 en el Hospital San José del distrito de Carmen de la Legua Reynoso de la provincia Constitucional del Callao, tiene como objetivo general evaluar y fortalecer la aplicación del Protocolo de Respuesta frente a emergencias y desastres; concientizar al personal del Hospital a través de la práctica, con la intención de que puedan tomar las acciones más convenientes para afrontarla; poner en práctica el plan de contingencia de evacuación hospitalaria.

Con las visaciones de la Sub Dirección Ejecutiva, la Unidad Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres, y de la Unidad Funcional de Asesoría Jurídica; y,

En uso de las facultades y atribuciones conferidas al Hospital San José mediante Ordenanza Regional N° 00008 de fecha 01 de marzo de 2011, modificada por la Ordenanza Regional N° 00005 de fecha 28 de marzo de 2017 y Resolución Gerencial Regional N° 009-2023 del Gobierno Regional del Callao, de fecha 24 de enero de 2023;

SE RESUELVE:

Artículo Primero: **APROBAR**, el Documento Técnico: “**Plan de Trabajo para la Organización Ejecución y Evaluación de Simulacro Nacional Multipeligro de fecha 31 de mayo del 2024 en el Hospital San José del distrito de Carmen de la Legua Reynoso de la Provincia Constitucional del Callao**”, el mismo que consta de veintiséis (26) folios, que como anexo adjunto forma parte del presente acto resolutivo. -----

Artículo Segundo: **ENCARGAR**, a la Unidad Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres del Hospital San José del Callao y a la Sub Dirección Ejecutiva, la Implementación y difusión del Plan, aprobado en la presente Resolución. -----

Artículo Tercero: **NOTIFICAR**, la presente resolución a los estamentos correspondientes y **DISPONER** su publicación en la página WEB del Hospital San José, Callao. -----

Regístrese, Comuníquese y Publíquese

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
SILVIO ENRIQUE FARFAN BENAVENTE
Dirección Ejecutiva